

Rafaela Alburquerque
Presidenta

Ambrosina Saviñón Cáceres
Secretaria

Rafael Ángel Franjul Troncoso,
Secretario

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 423-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a varios señores que han dedicado su vida al trabajo, con motivo de la celebración del Día Internacional del Trabajo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 423-03

CONSIDERANDO: Que el 1ro. de mayo se celebra el Día Internacional del Trabajo y es ésta la ocasión propicia para reconocer a los señores (as): Gabriel Antonio del Río Doñé, Elpidio Antonio Santos, Juan Muñoz, Francisco Antonio Santos, Juana Paula Báez de Mercedes, Juan Antonio Matos Nina, Rafael Antonio Blanco Meléndez, Pedro Peña Faña, Daysi Montero D'Oleo, Bernabé Matos, Fernando de la Rosa y José de los Santos; quienes han dedicado gran parte de su vida al trabajo.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero a los señores: Gabriel Antonio del Río Doñé, Elpidio Antonio Santos, Juan Muñoz, Francisco Antonio Santos, Juana Paula Báez de Mercedes, Juan Antonio Matos Nina, Rafael Antonio Blanco Meléndez, Pedro Peña Faña, Daysi Montero D'Oleo, Bernabé Matos, Fernando de la Rosa y José de los Santos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de mayo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 424-03 que designa a la señora Ana Hilda Ingrid Ceballos de Luna, Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 424-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Ana Hilda Ingris Ceballos de Luna, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.